

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS A
CELEBRARSE EL CATORCE DE MARZO DOS MIL SEIS.**

Guayaquil, Marzo 02 del 2.006

Al Señor Accionista
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto al artículo 279 de la Ley de Compañías tengo a bien en presentar a ustedes el siguiente informe:

- 1.- La Compañía **LUCARI S.A.** no ha tenido mayor movimiento económico, durante el año dos mil cinco ya que ha sido el año de su reactivación y aumento de Capital.
- 2.- He revisado los asientos contables de apertura y libros societarios de la Compañía, los cuales están en perfecto orden.

Atentamente,


Ec. Irene Manjarres O.
Comisario

